



CÁMARA DE DIPUTADOS  
CÁMARA DE MOVIMIENTO  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RECIBIDO  
5 AGO 2021  
Recibido..... 16:00 .....Hs.

Exp. N°..... 44.629 .....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su preocupación ante la posible adopción de medidas de acción directa, que impliquen suspensión de tareas, por parte del personal del Servicio Penitenciario en defensa de sus derechos laborales.

**Mónica C. Peralta  
Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Recibimos con enorme preocupación la noticia de que parte del personal del Servicio penitenciario de nuestra provincia evaluaba la posibilidad de adoptar medidas de acción directa, que implican la suspensión de tareas, en reclamo por las condiciones en que presta sus tareas laborales.

En tal sentido fuentes periodísticas indican que “había malestar en el servicio que tiene a cargo el cuidado de las personas privadas de su libertad en las cárceles santafesina, básicamente, por una supuesta saturación de tareas.”<sup>1</sup>

Por tal razón, personal de la cárcel de Piñero emitió un comunicado informando que los trabajadores de seguridad externa pararán la guardia del día jueves 5 de agosto ante la falta de respuestas del gobierno a los reclamos por las malas condiciones de trabajo.

El mal funcionamiento del servicio penitenciario de nuestra provincia viene siendo noticia de manera recurrente, siendo la bochornosa fuga de 8 internos de la cárcel de Piñero en el mes de junio pasado el episodio más impactante.

A raíz de estos hechos, desde el gobierno provincial se anunció un plan de obras y la incorporación de personal para mejorar el funcionamiento del sistema.

Sin embargo, los reclamos del personal persisten y han derivado el anuncio de medidas de acción directa, que contemplan la suspensión de tareas. Se trata de un hecho de suma gravedad en razón de la actividad y función que se encuentran encargados de realizar el personal

---

<sup>1</sup> <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Malestar-en-el-Servicio-Penitenciario-que-evalua-una-medida-de-fuerza-20210805-0011.html>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de seguridad, que no pueden quedar suspendidas por ningún período de tiempo. Por tal motivo expresamos nuestra preocupación, al tiempo que solicitamos al Poder Ejecutivo provincial realice las gestiones que resulten necesarias para poner fin a este conflicto.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**